Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

2

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO EN ASUNTOS DE OFERTA INSTITUCIONAL, INSTRUMENTOS DE GESTION DEL ESPACIO PUBLICO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ÉSTE, CONTRATACIÓN PÚBLICA, DERECHO PÚBLICO"

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexistente [ ] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 24 AGO 2023

SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretaria Administrativa

Proyectó: Karla Liliana Corzo Jaimes / Abogado DADEP
Revisó: *Jenny Andrea Clavijo Chaparro/ Abogada SA*